

# V Edición del Concurso de Dibujo *Pinta y cuida tu Isla 2020*

## “ISLAS SIN PLÁSTICO”

### CONVOCATORIA

El Grupo Empresarial “CABRERA MEDINA” y la ASOCIACIÓN “MERCEDES MEDINA DÍAZ”, con motivo de la celebración del día de Canarias, convocan la V Edición del Concurso de Dibujo de Infantil y Primaria *Pinta y cuida tu Isla 2020*, bajo el lema “ISLAS SIN PLÁSTICO”

### OBJETIVO

Potenciar la *curiosidad y creatividad* del alumnado de Educación Infantil y Primaria y tomar conciencia de la importancia de la lucha contra el PLÁSTICO.

**“Si Colón hubiera llegado a América con una botella de plástico y la hubiese tirado por la borda de la Santa María antes de tocar tierra, hoy en día, esa botella estaría al filo de descomponerse”.**

(<https://www.traveler.es/naturaleza/articulos/uso-del-plastico-en-el-mundo-isa-basura>)

De acuerdo con las estimaciones de la ONU, cada minuto se compra un millón de botellas de plástico y al año se usan 500.000 millones de bolsas. Casi una tercera parte de todos los envases de plástico salen de los sistemas de alcantarillado y 8 millones de toneladas acaban en los océanos cada año, amenazando a la vida marina.



Noticias ONU. <https://news.un.org/es/story/2019/06/1457361> Residuos de plástico concentrados en una playa de Mumbai, India.

### **Primera: Participantes**

Podrá participar en esta convocatoria, todo el alumnado matriculado en Educación Infantil y Educación Primaria de los Centros públicos y privados de la Comunidad Autónoma de Canarias (las ocho islas).

### **Categorías**

- A. Alumnado de Educación Infantil (3, 4 y 5 años)
- B. Alumnado de Educación Primaria ( 1.º, 2.º y 3.º cursos)
- C. Alumnado de Educación Primaria (4.º, 5.º y 6.º cursos)

### **Segunda: Tema propuesto**

Los alumnos presentarán un dibujo que se ajuste a la temática de esta V Edición: **“ISLAS SIN PLÁSTICO”**, aplicando la creatividad y originalidad propias de su edad.

### **Tercera: Condiciones**

Los dibujos han de ser originales e inéditos y no habrán sido presentados en otros concursos.

Cada participante presenta un trabajo en DIN-A4, orientado horizontalmente. La técnica será libre, pudiéndose utilizar cualquier material para dibujar y pintar: ceras, témperas, lápices, acuarelas, etc.

### **Cuarta: Lugar y plazos de entrega**

Los dibujos se presentarán en cualquier oficina de Autos Cabrera Medina ORVECAME – CICAR, en horario de oficina (**Las oficinas tendrán habilitado un punto de recogida especial**) a través del centro educativo participante.

### **LANZAROTE Y LA GRACIOSA**

Avda. Mamerto Cabrera, s/n, 35509 - San Bartolomé – Lanzarote.

## **TENERIFE**

C. Las Industrias, s/n Pol. Ind. Cercado Chico, s/n. 38108 - Taco - La Laguna – Tenerife.  
C/ Badén, 25. 38312 - Pol. Industrial San Jerónimo - La Orotava – Tenerife.  
C/ Charfa, 6, Barranco Las Torres. 38670 - Pol. Industrial Los Olivos - Adeje – Tenerife.  
Reyes Catolicos, 4 - 38007 Santa Cruz De Tenerife.

## **GRAN CANARIA**

Avda. Escaleritas, 120. 35011 - Las Palmas de Gran Canaria.  
C/ Castor Gómez Navarro, 10 y C/ Diego Vega Sarmiento, 13. 35014 - Las Palmas de Gran Canaria.  
C/ Alcalde Manuel Amador Rodríguez, 2 – 4 esquina C/ Farmacéutica María del Pino Suárez López, 4 -Telde - Gran Canaria.  
Avda. Canarias, 214. 35110 Vecindario.  
C/ Lomo Guillén, 15B. 35450 - Santa María de Guía - Gran Canaria.  
C/ Juan Domínguez Pérez, 3. 35508 - Las Palmas de Gran Canaria.

## **FUERTEVENTURA**

Autovía Aeropuerto, Km.0. 35600 - Puerto del Rosario – Fuerteventura.

## **LA PALMA**

C/ El Fuerte, 65 - 38712 - Breña Baja - La Palma.

## **EL HIERRO**

Oficina de CICAR en el Aeropuerto de El Hierro.

## **LA GOMERA**

Oficina de CICAR en el Puerto de San Sebastián.  
Oficina de CICAR en el Aeropuerto de La Gomera.

El plazo de presentación ***comienza el día 1 de marzo de 2020 y termina el 30 de abril de 2020.***

## **Quinta: Premios**

Se establecerán dos premios por cada categoría e isla consistentes en:

Primer premio: Una Tablet y TRES días de coche de alquiler (CICAR) para sus padres/madres (en la isla que lo necesite).

Segundo Premio: Una Tablet.

#### **Sexta: Jurado**

El jurado del presente concurso estará formado por personal relacionado con el grupo empresarial convocante, por profesionales del sector educativo y por miembros de la Asociación "Mercedes Medina Díaz".

El concurso en todas o algunas de sus categorías y premios, podrá declararse desierto si las obras, a criterio del jurado, no reúnen la calidad necesaria. El jurado tampoco se hará responsable de las pérdidas fortuitas.

#### **Séptima: Entrega de premios**

A partir de la fecha de presentación de los trabajos, se comunicará a los Centros, de forma oportuna, el fallo del jurado.

La entrega de premios se realizará en un acto público en cada isla (se informará oportunamente) y se expondrán los dibujos ganadores en paneles.

La organización se reserva el derecho de publicar los trabajos ganadores y siempre mencionando a los autores.

#### **Octava:**

Podrán obtener toda la información relativa al concurso en las siguientes páginas web:

[www.orvecame.com](http://www.orvecame.com)

[www.cicar.com](http://www.cicar.com)

[www.asociacionmercedesmedinadiaz.es](http://www.asociacionmercedesmedinadiaz.es)

[www.gobiernodecanarias.org/educacion/cep lanzarote](http://www.gobiernodecanarias.org/educacion/cep_lanzarote)

[www.cabildodelanzarote.com](http://www.cabildodelanzarote.com)

#### **Novena: Aceptación de las bases**

Se informa a los participantes que el simple hecho de participar en este concurso de dibujo, implica la total aceptación de las bases, así como las decisiones de la organización.

## **Décima: Protección de Datos**

Se garantiza la confidencialidad de los datos proporcionados, cumpliendo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Los colegios participantes ceden a la organización, de forma gratuita, todos los derechos necesarios, para que los trabajos enviados se publiquen en los canales de comunicación oportunos.

Por la simple participación del colegio, se entiende que la institución tiene todas las autorizaciones necesarias de los padres o tutores de los menores participantes.

El colegio participante garantiza disponer de todos los derechos de imagen y de autor sobre las imágenes, y textos incluidos en los trabajos eximiendo a la organización de cualquier responsabilidad sobre los mismos. En consecuencia, los participantes se comprometen a respetar la normativa aplicable sobre derechos de propiedad intelectual e industrial y por lo tanto, entre otros compromisos, se obligan a (I) no plagiar, usar, reproducir o destruir una obra protegida o cuya titularidad corresponda a terceros, (II) no usar o realizar descargas no autorizadas de obras para incorporarlas al material presentado y (III) a no reproducir, usar, imitar o modificar marcas o signos distintos de terceros.

La organización podrá realizar fotografías de la entrega de premios y publicarlas gratuitamente a través de sus canales de comunicación en todo el mundo, y, por el plazo de cinco años. Si los padres o tutores de un menor no tuvieran interés en que el menor apareciese en las fotografías de los ganadores, deberán advertirlo expresamente.

Los datos de registro deberán ser veraces y completos. En caso de que fueran falsos los datos del premiado, la organización se reserva el derecho de no entregar el correspondiente premio.

En cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, la organización le informa que los datos que facilite para participar en el Concurso, junto con los facilitados en caso de resultar premiado, son necesarios para participar en el Concurso y serán incluidos temporalmente en un fichero titularidad de la organización. En ningún caso se utilizarán estos datos para enviar comunicaciones comerciales, publicidad o información ajena al propio concurso.

La Organización garantiza la adopción de las medidas necesarias para asegurar el tratamiento confidencial de dichos datos y le informa de la posibilidad de ejercitar, conforme a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, los derechos de acceso, rectificación, cancelación y

oposición, por correo postal dirigido a: Asociación “Mercedes Medina Díaz”. Calle Manolo Millares, 84 1.º D.

CP: 35500 Arrecife-Lanzarote. Las Palmas. Teléfonos: 928 804605-699 11 08 86.

[info@asociacionmercedesmedinadiaz.es](mailto:info@asociacionmercedesmedinadiaz.es)

[asociacionmercedesmedinadiaz@gmail.com](mailto:asociacionmercedesmedinadiaz@gmail.com)

Los ganadores con la aceptación del premio autorizan a la organización para que publique su nombre o pseudónimo y su foto, en Internet, redes sociales o cualquier otro canal de comunicación, en su condición de ganadores del Concurso.

## ANEXO I

### AUTORIZACIÓN DEL PADRE, MADRE O TUTOR LEGAL

D. / D.ª....., en calidad de padre, madre o tutor/a legal del menor, AUTORIZO a mi hijo/a, tutelado/a a participar en el V Concurso de Dibujo de Educación Infantil y Primaria *PINTA Y CUIDA TU ISLA 2020. "ISLAS SIN PLÁSTICO"*, que organizan la Asociación Mercedes Medina Díaz y Orvecame-CICAR. Asimismo, y por medio de esta autorización, acepto las bases del presente concurso y manifiesto mi total conformidad, sin reservas, a lo expuesto en las mismas, así como que puedan contactar conmigo en caso de que mi hijo/a, tutelado/a resultara premiado, a través del teléfono.

#### Cláusula Informativa- Protección de Datos de Carácter Personal

En cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, la organización le informa que los datos que facilite para participar en el Concurso junto con los aportados en caso de resultar premiado, son necesarios y serán incluidos temporalmente en un fichero titularidad de la organización. En ningún caso se utilizarán estos datos para enviar comunicaciones comerciales, publicidad o información, ajenas al propio concurso.

La Organización garantiza la adopción de las medidas necesarias para asegurar el tratamiento confidencial de dichos datos y le informa de la posibilidad de ejercitar, conforme a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, por correo postal dirigido a: Calle Manolo Millares 84 1.º D. Arrecife-Lanzarote Las Palmas CP: 35500.

Los ganadores con la aceptación del premio autorizan a la organización para que publiquen su nombre o pseudónimo y su foto en internet, redes sociales y cualquier canal de comunicación, en su condición de ganadores del Concurso.

